



Decanato

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
 "AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 098-2016-DFCC
Bellavista, diciembre 23, 2016

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao,

Visto el Oficio Nº 125-2016-UICC/FCC de fecha 20 de diciembre del 2016, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual propone el Jurado de Evaluador de Sustentación de Tesis del Proyecto titulado: "AUDITORIA FINANCIERA COMO HERRAMIENTA DE GESTION EN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS ONGD DEL DISTRITO SAN ISIDRO -2015" presentado por el bachiller RAMOS CHAVEZ, Luis Addison.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, se modifica el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 11º inc. a) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis;

Que en los artículos 101º y 102º del indicado Reglamento, se precisa el procedimiento de atención del expediente presentado por la estudiante solicitante;

Que, con Resolución de Decanato Nº 096-2016-DFCC del 25 de noviembre del 2016, se aprueba el desarrollo del Proyecto de Tesis "AUDITORIA FINANCIERA COMO HERRAMIENTA DE GESTION EN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS ONGD DEL DISTRITO SAN ISIDRO -2015" presentado por el bachiller RAMOS CHAVEZ, Luis Addison, disponiéndose su inscripción en el Libro de Registro correspondiente;

Que, mediante Resolución Nº 043-16-UICC del 20 de diciembre del 2016 la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables propone el Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis;

Que, conforme lo dispuesto en los artículos 107º, 108º, 109º, 110º y 111º del Reglamento de Grados y Títulos vigente, con la emisión de la presente Resolución, las Bachilleres interesadas se encuentran en condiciones de sustentar la Tesis presentada, debiendo establecer las coordinaciones necesarias con el Jurado para fijar la fecha del acto público para la evaluación correspondiente;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

1º **APROBAR EL JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACION DE LA TESIS titulada "AUDITORIA FINANCIERA COMO HERRAMIENTA DE GESTION EN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS ONGD DEL DISTRITO SAN ISIDRO -2015" presentado por el bachiller RAMOS CHAVEZ, Luis Addison, propuesto por la Unidad de Investigación, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes:**

- | | | |
|---|---|-------------------------|
| • Mg. CPC. LAZARO CARLOS TEJEDA ARQUIÑEO | - | Presidente |
| • Mg. CPC. HUMBERTO TORDOYA ROMERO | - | Secretario |
| • CPC. MANUEL RODOLFO ROMERO LUYO | - | Vocal |
| • Mg. CPC. ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO | - | Miembro Suplente |
- Profesor Asesor: CPC. Manuel Ernesto FERNANDEZ CHAPARRO*

2º Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado Evaluador de la Sustentación de Tesis para la emisión del Dictamen Colegiado dentro del plazo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente.

3º Transcribir la presente Resolución al Instituto de Investigación, Miembros del Jurado Evaluador, Comisión de Grados y Títulos, Secretaría del Decanato, Miembros de Consejo de Facultad e interesado.

Regístrese y comuníquese.



Dn. Roger H. Peña Huaman
DECANO